

## Convocatoria Fondo de “Comunidades Activas”

Somos una Fundación Comunitaria que desde el año 2005 colabora con otras asociaciones civiles en Los Altos de Chiapas para financiar sus proyectos que inciden en nuestras áreas prioritarias de educación, medio ambiente y salud con niñas, niños, mujeres y familias.

Nuestro objeto social es recaudar y distribuir recursos, para fortalecer proyectos urbanos y rurales de Los Altos de Chiapas para que puedan impactar en la mejora de las condiciones de vida de las personas del contexto en donde estén insertados. Dichos proyectos se ubican en un radio de 150 km de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en dónde se encuentra nuestra sede.

La siguiente convocatoria es para organizaciones que cuenten con un registro de Donataria Autorizada ante el SAT.

Buscamos organizaciones con proyectos que desarrollen y fortalezcan el desarrollo comunitario y el papel que juega la comunidad en la toma de decisiones e implementación de los proyectos. No se limitarán las temáticas, siempre y cuando cumplan con el objetivo de la reactivación económica y social de las comunidades. El objetivo de este programa es fortalecer el desarrollo de base y responder mejor a la COVID-19 y a crisis futuras, como desastres naturales.

Los proyectos elegibles, con características de desarrollo de base, se definen como aquellos que:

- ◆ Mejoren la capacidad colectiva de los participantes para identificar, entender y atender los problemas que identifiquen como importantes;
- ◆ Comprometen a los miembros de la comunidad como participantes activos;
- ◆ Desarrollen en los participantes la eventual capacidad para seguir actuando con independencia de los apoyos de la subdonación; y
- ◆ Mejoren el bienestar material y comunitario de las y los participantes en el proyecto (promuevan la reactivación económica y social).

El financiamiento máximo que otorgaremos será de **\$78 000** pesos mexicanos en una exhibición única anual (12 meses) para cada proyecto.

Además, la organización deberá aportar una contrapartida mínima del equivalente al **30%** del monto solicitado para el proyecto, ya sea en efectivo o en especie. Esta contrapartida puede aportarla la misma organización, la comunidad que se esté apoyando, u otros aliados que se sumen al proyecto.

## Fase 1- Criterios de preselección

Por favor, revise cuidadosamente en el siguiente cuestionario los criterios mínimos de preselección de Amigos de San Cristóbal A.C., que se utilizan para determinar si la organización solicitante cumple con los requisitos para avanzar a la siguiente etapa de solicitud de financiamiento. Además, su organización debe contar con los documentos que comprueben dichos criterios mínimos de preselección. <https://forms.gle/zhuwf6HJqNk4tWJUA>

**La fecha límite para contestar este formulario y adjuntar sus documentos es el 23 de abril de 2021 a las 23:59 pm.**

Si su organización ha respondido afirmativamente a todos los criterios mínimos de preselección del cuestionario anterior, Amigos de San Cristóbal A.C. le enviará un documento para continuar con el Proceso para Solicitud de Financiamiento para **Comunidades Activas de la fase 2 de esta convocatoria.**

## Fase 2- Solicitud de Financiamiento

El formato deberá ser llenado con toda la información que se solicita. Lea cuidadosamente las preguntas y complete las respuestas con precisión y detalle, sin extenderse más allá del límite de palabras que se especifica en la misma solicitud. Es indispensable que la información esté actualizada.

La fecha límite para llenar el documento de solicitud será el **30 de abril de 2021 a las 23.59.** No se recibirán aplicaciones fuera del periodo indicado. No haremos ninguna excepción. Una vez que Amigos de San Cristóbal reciba su solicitud, revisaremos sus respuestas y documentación para verificar su cumplimiento. Habiendo cumplido esto, los proyectos pasan al proceso de selección, donde, además de los aspectos descritos en la convocatoria, se consideran las siguientes características de un proyecto y de una Organización de la Sociedad Civil (OSC):

- ◆ Impacto en los beneficiarios (número de personas beneficiadas, así como la intensidad del beneficio).
- ◆ Impacto de la OSC (si el proyecto o programa contribuye a fortalecerla en el futuro).
- ◆ Estabilidad y confiabilidad en la OSC (p.e., número de años de operación, éxitos alcanzados anteriormente, etc.).
- ◆ OSC'S que tienen recursos y alianzas con otras organizaciones para reducir costos y maximizar el impacto del proyecto.

**Los resultados del proceso de selección se anunciarán oportunamente a cada solicitante el 14 de mayo de 2021. Cualquier pregunta que tengan, por favor contacten a Lucio Cruz a través de su correo: [donantes@amigosdesc.org](mailto:donantes@amigosdesc.org) para que les pueda apoyar.**